



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 079

Fecha: 5 de julio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00116	Proceso Ejecutivo	Yoliset Nobles Monterroza	Municipio de San Antonio de Palmito	04/07/2019	Auto	Principal	No se aprueba la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Se aprueba la liquidación del crédito realizada por el juzgado.
2.	2016-00116	Proceso Ejecutivo	Yoliset Nobles Monterroza	Municipio de San Antonio de Palmito	04/07/2019	Auto	Principal	Se decreta medida cautelar
3.	2017-00190	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan de Dios Cárdenas Arrieta	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	04/07/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
4.	2017-00321	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fredys Eduardo Urango Blanquicet	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	04/07/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
5.	2018-00023	Nulidad y Restablecimiento del	Juan Francisco Jaraba Miranda	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	04/07/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las

		Derecho						pretensiones de la demanda
6.	2018-00036	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Arnobis José Agresott Miranda	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	04/07/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
7.	2018-00048	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rodrigo Humberto Callejas Correa	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	04/07/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
8.	2018-00097	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhon Gonzalo Mariño Merchán	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	04/07/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda

Se publica hoy 5 de julio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria